



Plan de
Alfabetización

cfe
consejo federal
de educación

Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Santiago del Estero

Anexo
Resolución CFE N° 471/2024



Secretaría de Educación
Ministerio de Capital Humano

PLAN JURISDICCIONAL DE ALFABETIZACIÓN “SANTIAGO LEE Y ESCRIBE”



Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

 Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero

2024- Año de la Canonización de María Antonia de Paz y Figueroa “Mama Antula”-
Santa Patrona de la Provincia Ley N° 7.380

Plan Jurisdiccional de Alfabetización de Santiago del Estero: “Santiago Lee y Escribe”

A. Fundamentación

La UNESCO, define a la alfabetización como un proceso continuo de aprendizaje y conocimiento de la lectura, la escritura y el uso de los números a lo largo de la vida, y forma parte de un conjunto más amplio de competencias, que incluyen las competencias digitales, la alfabetización mediática, la educación para el desarrollo sostenible, es por ello que podemos atribuirle como proceso constante que se construye a los largo de las trayectorias de formación de las personas, desde las tempranas edades y en toda la educación obligatoria; así mismo podremos enfatizar que

La Alfabetización es un proceso fundamental en el desarrollo de las habilidades lingüísticas y cognitivas de los niños. Es la base para el aprendizaje posterior y para el desarrollo personal y social. (Ferreiro).

Referimos a la alfabetización es enfatizar acerca del derecho a la educación obligatoria tal como lo marca en la Ley N° 26.206, esta nos permitirá potenciar las capacidades, habilidad y enfrentarse a los diversos contextos oportuno que el sujeto se enfrenta constantemente.

Con el propósito de construir una agenda de trabajo conjunto entre autoridades nacionales y provinciales el CFE en el marco del Compromiso Federal - RES CFE 465/24 (Resolución 285/2010), donde se enmarca los *finés y objetivos de la política educativa definidos por la Ley de Educación Nacional, se encuentra el de “Fortalecer la centralidad de la lectura y la escritura, como condiciones básicas para la educación a lo largo de toda la vida, la construcción de una ciudadanía responsable y la libre circulación del conocimiento”.* Que la alfabetización se configura como proceso a través del cual se desarrollan las habilidades lingüísticas y cognitivas para el aprendizaje y la producción de la lengua y cultura escritas.

La alfabetización es medio para el crecimiento de los pueblos, siendo esencial comprender la importancia de su recorrido, habilitando a las personas a desarrollar su máximo potencial, para participar plenamente en la sociedad. Por esta propuesta se genera el “Compromiso Federal por la Alfabetización – Política Nacional de Alfabetización”, conforme el artículo 10° del Reglamento de funcionamiento aprobado por Resolución CFE N°1/07.

Desde la la provincia de Santiago del Estero, se adhiere como fortaleza al compromiso federal a través del Plan Jurisdiccional de alfabetización 2024, el cual enfrenta diversos desafíos y oportunidades, como:

Índices de desarrollo humano: la provincia ha mejorado en las últimas décadas los índices de desarrollo humano, lo que impacta en el acceso a la educación y en el desarrollo de las habilidades lectoras y escritoras. En este sentido, se persigue alcanzar el cuarto de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible elaborado por Naciones Unidas, el de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos

Dispersión geográfica: La población de la provincia está dispersa en un territorio extenso, lo que dificulta el acceso a la educación de calidad, sin embargo, a través del presente plan Jurisdiccional se podrá trabajar con políticas educativa de enfoque universal y territorial.

Acceso a recursos: Las escuelas de la provincia necesitan más recursos humanos, materiales y tecnológicos para brindar una educación de calidad, para ello desde el plan de alfabetización jurisdiccional buscara brindar repuestas a través de diversas metodológica la oportunidad de acompañar a las instituciones educativas.

El *Plan Jurisdiccional de Alfabetización Inicial para la Provincia de Santiago del Estero “Santiago Lee y escribe”*, se basa en las siguientes decisiones estratégicas, con acciones específicas por ejes que serán abordadas a corto y largo plazo, considerándose esto con el enfoque de tiempo, las mismas se desarrollarán en el presente documento:

Enfoque integral: El plan abordará la alfabetización inicial y avanzada desde una perspectiva integral, considerando los aspectos socioculturales, lingüísticos y pedagógicos.

Enfoque en la Alfabetización Inicial: El plan se centra en la etapa inicial de la alfabetización, brindando herramientas y estrategias específicas para los niños en sus primeros años de escolaridad.

Fortalecimiento a las trayectorias educativas: abordando los indicadores de inclusión, Revinculación y promoción de la equidad, a través de diversos escenarios, con intensificación de aprendizajes las trayectorias vulneradas.

Participación de la comunidad: El plan busca la participación activa de la comunidad en el proceso de alfabetización inicial y avanzada.

Inclusión y Diversidad: El plan considera la diversidad de los estudiantes y busca garantizar que todos tengan acceso a una educación de calidad.

Formación Docente: Se ofrecerá capacitación a los docentes para que puedan implementar eficazmente las estrategias de alfabetización en el aula.

Evaluación y Seguimiento: Se establecerán mecanismos de evaluación para medir el progreso de los estudiantes y ajustar las estrategias según sea necesario.

Participación de la Comunidad: Se fomentará la participación activa de las familias y la comunidad en el proceso de alfabetización.

Uso de tecnologías digitales: El plan utilizará las tecnologías digitales como herramientas para la enseñanza y el aprendizaje.

Evaluación permanente: El plan se evaluará de manera constante para asegurar su eficacia y eficiencia.

Es importante destacar que estas decisiones estratégicas se basan en las experiencias pedagógicas, implementación de los planes y programas durante los últimos años.

El Plan Jurisdiccional de Alfabetización Inicial para la Provincia de Santiago del Estero es una herramienta fundamental para mejorar la calidad de la educación y para asegurar que todos los niños y niñas de la provincia tengan acceso a una educación de calidad. *Se trata de fortalecer las habilidades ya adquiridas en primeros años de escolaridad y fomentar el gusto*

por la lectura y la escritura, como por las matemáticas y las ciencias, como herramientas para el aprendizaje continuo (Borzzone y Silva, 2011).

Este plan contempla una comprensión profunda de los desafíos y oportunidades que enfrenta la provincia, y en la necesidad de un enfoque integral que valore la identidad cultural de la provincia. Asimismo, se realizará articulación entre el Nivel Inicial y el Nivel Primario (y entre ciclos), es fundamental para asegurar una progresión adecuada en el aprendizaje de los niños y niñas, especialmente en los procesos de alfabetización.

El éxito del plan dependerá del compromiso de todos los actores involucrados: el gobierno provincial, las escuelas, las familias y la comunidad en general.

B. Diagnóstico y desafíos

Para garantizar un enfoque efectivo, se abordará los siguientes aspectos que permitirá identificar el Estado de situación:

Niveles de Alfabetización: identificar y comprender el nivel de alfabetización actual de los participantes del plan jurisdiccional de alfabetización considerando evaluar sus habilidades de lectura, escritura, comprensión y expresión oral.

Recursos y Capacitación: indagar acerca los recursos disponibles para la implementación del plan, esto implica desde materiales didácticos hasta acceso a tecnología y apoyo de personal capacitados, esto puede variar según los diversos escenarios y su extensión geográfica de la provincia.

Vinculación con la comunidad: analizar si la comunidad participa activamente con las instituciones escolares, esto permitirá incluir en la colaboración interinstitucional con las organizaciones locales, ONGs, Bibliotecas, iglesias, otras

Necesidades específicas: identificar en el contexto de implementación si hay población con discapacidad o minoría lingüística que requieren enfoques adaptados.

Tecnología y Alfabetización Digital: La creciente importancia de la alfabetización digital presenta un desafío adicional, especialmente para aquellos que no tienen acceso a tecnologías o capacitación en habilidades digitales, es necesario analizar e identificar si el facilitador de aprendizaje, docente, posee las habilidades y/o competencias para la transversalidad de las prácticas escolares en los diversos espacios curriculares para la mejora de la enseñanza aprendizaje.

Para realizar un plan de alfabetización que aborde la oralidad, lectura, comprensión lectora y la escritura, es fundamental llevar la caracterización y el diagnóstico que son los cimientos sobre los cuales construiremos un plan efectivo de alfabetización. Nos permitirá comprender, adaptar y mejorar constantemente nuestras prácticas educativas, para ello proponemos los siguientes:

Diagnóstico de Alfabetización: Evaluar el nivel de habilidades de lectura, comprensión lectora y escritura de los alumnos de la educación primaria. Esto incluirá una prueba Muestral estandarizada en 3er y 6to grado de la educación primaria; 4to y 7mo grado; observación de la escritura espontánea y entrevistas para comprender cómo interactúan con los textos escritos: decodificación y expresión escrita.

Sobre la Oralidad: Analizar las habilidades de comunicación oral de los participantes. Esto podría incluir la capacidad para expresarse verbalmente, narrar historias, participar en conversaciones y seguir instrucciones orales.

Diagnósticos Individual: centrado en el alumno específico, revisando las habilidades de aprendizajes, capacidades y comportamiento en el aula.

Sobre Observación en el aula: de qué manera se abordan habilidades de lectura y escritura, estrategias utilizadas, ambiente de aprendizajes, otros.

Sobre el análisis curricular: estrategias de implementación acerca de la integración, proyectos interdisciplinarios, de cómo la alfabetización es abordada desde las diferentes materias.

Diagnóstico Sociocultural: Comprender el contexto sociocultural de los participantes, incluyendo su lengua materna, su historia cultural, sus prácticas de comunicación oral y escrita, así como sus necesidades y expectativas en relación con la alfabetización.

Diagnóstico de Motivación y Actitudes: Identificar las actitudes y percepciones de los participantes hacia la lectura, la escritura y el aprendizaje en general. Esto puede ayudar a rediseñar estrategias que fomenten la motivación y el compromiso con el proceso de alfabetización.

Diagnóstico de Recursos y Acceso: Evaluar la disponibilidad de recursos educativos, incluyendo libros, materiales didácticos, acceso a tecnología y servicios de biblioteca. También es importante considerar las barreras de acceso, como la distancia a centros educativos o la falta de transporte.

Diagnóstico de Necesidades: Identificar las necesidades específicas de los diferentes grupos de participantes, identificar las áreas en las que se requiere más apoyo o recursos, personas con discapacidad puede requerir la realización de diagnósticos adicionales centrados en las necesidades particulares de cada grupo.

Diagnóstico de Competencias Digitales (si aplica): Evaluar las habilidades digitales de los participantes, incluyendo el acceso a tecnología, la familiaridad con dispositivos electrónicos y la capacidad para utilizar herramientas digitales para la lectura y la escritura.

Diagnóstico situacional territorial: se contemplará los antecedentes en cuanto a los relevamientos, otros según lo desarrollados en los centros a través de planes jurisdiccionales: CAI, Acompañar puente en igualdad, Volver a la escuela, Trayectoria Primaria, Habitar, CERCA y Aprender Más, a través de tutorías, aceleración, nivelación, apoyo escolar, apoyo, actividades extracurriculares con espacios y tiempos pedagógicos, destinados en alumnos con vulneración pedagógica en sus trayectorias educativas.

Desafíos Prioritarios:

Acompañar y fortalecer las trayectorias educativas escolares través de políticas de enseñanza con énfasis en la alfabetización inicial y avanzada, en la educación temprana, nivel inicial y nivel primario, mediante las propuestas en los seis ejes vinculantes al Plan jurisdiccional de Alfabetización 2024 en diversos ecosistemas, tendiente a mejorar condiciones para la enseñanza y los aprendizajes de los cognoscente; esto implica brindar apoyo específico a los alumnos en sus primeros años escolares para desarrollar habilidades de lectura, escritura y comunicación.

Intensificar en las políticas y/o Plan de Alfabetización de la enseñanza de la lectura y escritura, en el Primer ciclo: a través de estrategias específicas para que los niños adquieran

habilidades sólidas de lectura y escritura desde el inicio; y en el Segundo Ciclo: abordar las dificultades específicas que enfrentan los alumnos en su proceso de comprensión lectora.

Intensificar el plan Jurisdiccional de Alfabetización a través de la transversalidad disciplinar, es decir integrarse a todos los espacios curriculares y/o materias incluyendo ciencias y matemáticas.

Monitoreo de progreso, a través de diversos dispositivos de seguimiento y acompañamientos.

C. Descripción operativa del plan

Objetivos de la Política Nacional de Alfabetización establecidos en el Compromiso Federal

- Garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de 3er grado.
- Garantizar oportunidades equitativas de alfabetización como motor para la aceleración de aprendizajes en los estudiantes de 4to grado en adelante.
- Desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.

PROPUESTAS JURISDICCIONAL: PLAN DE ALFABETIZACIÓN JURISDICCIONAL “SANTIAGO LEE Y ESCRIBE”

EJE 1: EL COMPROMISO DE ALCANCE COMUNITARIO

Espacios: centros comunitarios específico

Destinatarios en contexto de alfabetización comunitaria:

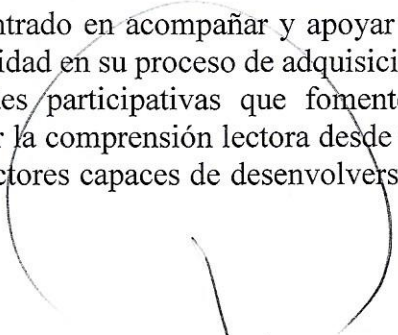
1. Organizaciones ONGs, instituciones sin fines de lucro que trabajan con la comunidad.
2. Escuela: docente-alumnos y equipos territoriales.
3. Comunidad: Miembros de la comunidad en general.

Recursos financieros: (al finalizar el apartado de este eje)

Tipo de Acción: Focalizada

Objetivo:

Promover la alfabetización como enfoque educativo, centrado en acompañar y apoyar a los participantes; alumnos, docentes, padres, tutores y comunidad en su proceso de adquisición de habilidades de lectura y escritura, mediante actividades participativas que fomenten el compromiso y la colaboración comunitaria para potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo para que los involucrados sean lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y social.



Dra. MARIELA NASSIF
MINISTRA DE EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO

Acciones:

Espacios comunitarios: en el contexto de la alfabetización, continuar con los espacios comunitarios como una estrategia valiosa para fomentar la participación activa y el aprendizaje en la comunidad. A través de convenios de cooperación, se busca articular con diversas instituciones para establecer espacios alternativos que promuevan la alfabetización y el desarrollo integral, que permitirá involucrar a la comunidad en general en todas las líneas de acciones.

Crear entornos de lecturas: espacio donde la lectura sea valorada y promovida desde las tempranas edades.

Campañas de promoción de lectura y escritura: a través de talleres de arte y creatividad que combinen la expresión artística y la alfabetización; ejemplo: murales comunitarios, revistas locales, otros.

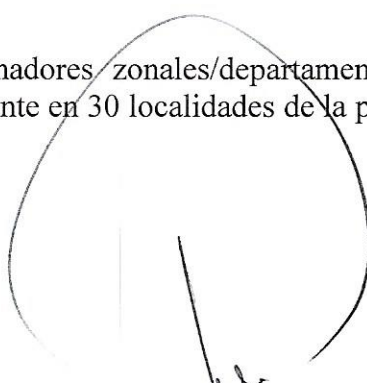
Sesiones de Sensibilización: donde se lleve a cabo charlas o talleres informativos con distintos actores de la comunidad como así también en diversos espacios, (plaza, otros) para que compartan sus experiencias y perspectivas por la lectura.

Eventos Culturales y Literarios: en cual se organizará eventos culturales, como ferias del libro o talleres de escrituras, concursos de relatos cortos, etc.

Participación de padres y tutores: a través de reuniones con padres para compartir estrategias de apoyo en el hogar. Proporcionando materiales y actividades para que los padres puedan reforzar la oralidad, lectura y la escritura desde el hogar.

Utilizando **Recursos Tecnológicos:** a través de redes difundir mensajes a través de videos, infografías, podcasts, que destaquen la importancia de leer y escribir, como así también su práctica.

Recursos financieros: honorarios para 15 coordinadores zonales/departamentales y 60 facilitadores territoriales (se impactará aproximadamente en 30 localidades de la provincia de Santiago del Estero).



Dra. MARIELA NASSIF
MINISTRA DE EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO

EJE 2: LA ALFABETIZACIÓN EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA ESCOLARIDAD

Acciones Universalizada: “Proyecto de Fluidez y comprensión Lectora”

Recursos financieros: a definir

Objetivos:

- Acompañar la trayectoria de las/os estudiantes en los diferentes niveles educativos, fortaleciendo el desarrollo de habilidades de fluidez lectora y comprensión, diseñando diversas estrategias y recursos de intervención pedagógica.
- Fortalecer el aprendizaje de la lectura y el desarrollo de estrategias de comprensión en el nivel primario
- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo para que sean lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y social.
- Garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de 3er grado.
- Desarrollar propuestas de promoción de la lectura en Instituciones educativas y posibilitar su vinculación con Instituciones y personas de la comunidad a través de la lectura.
- Promover la lectura por placer y la escritura creativa como herramientas para lograr una mejora en la lectura comprensiva y en el proceso de aprendizaje de la lectoescritura
- Brindar herramientas de mediación a docentes, bibliotecarios, preceptores y figuras que pueden asumir esta tarea al interior de las escuelas y / o espacios comunitarios.

Acciones:

UNIVERSALES (se desarrollará en todas las instituciones educativas de todos los niveles a través de normativa provincial) Destinatarios: alumnos de todos los niveles.	FOCALIZADAS (se refiere al trabajo con el universo institucional del nivel primario) Destinatario: 45 escuelas de 1º Categoría.
Establecer espacios semanales en las escuelas en las que se lleven a cabo distintas actividades relacionadas con la lectura En ellas se abordarán los siguientes aspectos: Motivación para leer, desarrollo de la creatividad y de la imaginación, atención y concentración, fluidez y velocidad lectora, decodificación y comprensión lectora, conciencia fonológica, incremento de vocabulario entre otras.	Diseño de espacios formativos, destinado a docentes del nivel primario para profundizar en el enfoque de fluidez y comprensión lectora (reuniones de acompañamiento y retroalimentación y orientación sobre la método y evaluación) • Capacitación a aplicadores en el marco de las tomas censales de fluidez lectora y comprensión (alumnos avanzados de profesorado de nivel primario) Producción de replicables para el desarrollo de las habilidades de fluidez y comprensión

<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de actividades de lectura y escritura en Instituciones con índices elevados de estudiantes con bajo rendimiento académico, con el objetivo de generar instancias de participación activa en propuestas específicas (Clases Lectoras, Escuelas Escritoras). • Desarrollo y participación en instancias de promoción de la lectura (actividades de vinculación entre escritores y estudiantes, actividades en el marco de ferias de los libros provinciales, encuentros abiertos a la comunidad organizados con bibliotecas populares, entre otros). • Implementar tiempos de lectura en vos alta de carácter obligatorio. • Jornada institucional: 1era Jornada Institucional de presentación del plan. 	<p>a implementar en talleres destinados a estudiantes con nivel de desempeño crítico en fluidez lectora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de operativos de evaluación Muestral (en 1° instancia) /censal de fluidez lectora con el propósito de obtener información precisa sobre el nivel de habilidad lectora de los estudiantes de 3° grado. • Capacitación a aplicadores en el marco de la toma censal de fluidez lectora y comprensión (estudiantes avanzados de la carrera de formación docente). <p>Jornadas institucionales: obra en eje de formación y capacitación. (Diagnostico, seguimiento, herramientas de evaluación y monitoreos)</p>
---	--

EJE 3: TRANSVERSALIDAD DE LA ALFABETIZACIÓN

“Programa de Recuperación de Aprendizajes”

Espacios: Escuelas

Destinatarios: 4° y 7° grado de educación primaria: articulación primaria-secundaria.

Recursos financieros: a definir

Tipo de acción: Propuesta Focalizada

Objetivos:

Intensificar la enseñanza de la lectura, escritura y la oralidad en alumnos con trayectorias escolares intermitentes o discontinuas.

- Promover el interés por los libros y la literatura desde temprana edad, promoviendo la lectura como una actividad placentera.
- Desarrollar habilidades de lectura y escrituras básicas para que los niños y niñas lean y escriban con fluidez, comprendiendo textos sencillos y oportunamente expresándolos.
- Desarrollar habilidades comunicativas orales, propiciando espacios donde los niños y niñas compartan ideas y escuchen a sus pares.
- Identificar a los niños y niñas que requieren atención especial y fortalecer con estrategia específicos para su desarrollo lector y escritor.

Acciones:

Nivelación y extensión del tiempo pedagógico: tutorías/ nivelaciones.

Intensificación de los aprendizajes: acompañar a las trayectorias vulneradas.

Participación de los padres: Invitar a los padres a participar en actividades de lectura y escritura en el aula y/o en espacios alternativos, como lecturas de cuentos compartidas o talleres de escritura creativa

Lectura en voz alta: Desarrollar sesiones diarias de lectura en voz alta de cuentos, poesías y libros ilustrados adecuados para la edad. Animar a los niños a participar activamente haciendo preguntas sobre la historia y compartiendo sus propias ideas y opiniones.

Juegos y socialización: desarrollo de actividades lúdicas que fomenten el reconocimiento de letras, la asociación de sonidos y la formación de palabras; juego con rimas, adivinanzas y trabalenguas para desarrollar la conciencia fonológica y el vocabulario.

Lectura y Escritura creativa: Proporcionar oportunidades para que los niños escriban y dibujen libremente, expresando sus ideas y experiencias; crear un rincón de lectura y escritura en el aula con materiales variados, como papel, crayones, marcadores y sellos.

Actividades de lectoescritura integradas: Diseñar actividades que integren la lectura y la escritura, como escribir cartas a personajes de cuentos o crear libros propios con historias inventadas por los niños. Utilizar cuentos como punto de partida para explorar temas relacionados con la alfabetización, como la secuenciación de eventos o la identificación de personajes y lugares.

Juegos de interacción/manipulativos: como herramienta para fomentar la alfabetización en los primeros años de la escolaridad, incorporando juegos y manipulativos educativos, como rompecabezas de letras, de letras y sonidos, tarjetas de vocabulario, cuentos interactivos y juegos de mesa temáticos de lectura. Actividades prácticas que impliquen la manipulación de letras y palabras, como formar palabras con bloques de madera o jugar con letras magnéticas en la pizarra.

Acompañamiento a estudiantes que no alcanzan el dominio alfabético desde 3er grado en adelante.

Actividades prácticas y de resolución de problemas: Diseñar actividades prácticas que requieran la lectura y escritura de instrucciones, etiquetas, diagramas, etc. Ejemplo, en ciencias, los estudiantes pueden seguir instrucciones para realizar experimentos y luego escribir informes sobre sus hallazgos.

Uso de tecnología y medios de comunicación: Integrar el uso de tecnología y medios de comunicación en actividades de alfabetización, como la lectura de noticias en línea, la creación de blogs o la producción de videos.

Fomentar el pensamiento crítico sobre la información encontrada en línea y la capacidad de escribir y comunicar ideas de manera efectiva en diferentes formatos.

Evaluación y reflexión: Evaluar el progreso de los estudiantes en habilidades de alfabetización a través de una variedad de métodos, como evaluaciones escritas, proyectos de portafolio y observaciones en el aula. Reflexionar sobre la efectividad de las actividades de alfabetización transversal y realizar ajustes según sea necesario para satisfacer las necesidades y los intereses de los estudiantes.

EJE 4: FORMACIÓN DOCENTE INICIAL Y CONTINUA

Espacios: Escuelas

Destinatarios: docentes- formación docente inicial

Recursos financieros: a definir

Universo: Capital y Banda

Tipo de Acción: Universal - Focalizada

Un plan de alfabetización dirigido a la formación docente inicial y continua es fundamental para preparar a los educadores con las habilidades y conocimientos necesarios para enseñar de manera efectiva la lectura y la escritura. La formación se realizará de manera territorial, y por plataforma.

Objetivos:

- Mejorar las habilidades de enseñanza de la lectura y la escritura en los docentes a través de un programa integral de formación inicial y continua.
- Proporcionar a los docentes estrategias pedagógicas actualizadas y efectivas para la enseñanza de la alfabetización.
- Incorporar en la formación integral docente, inicial y continua, las propuestas metodológicas del Plan Estratégico de Alfabetización.
- Fomentar el desarrollo profesional continuo de los docentes en el área de la alfabetización.
- Promover la reflexión y el análisis crítico sobre las prácticas de enseñanza de la lectura y la escritura.
- Fortalecer la capacidad de los docentes para abordar las necesidades individuales de los estudiantes en cuanto a la alfabetización.

Acciones:

Formación docente Inicial: Propuesta con IFD-IES | Acción focalizada: Profesorado en Lengua y Literatura y Educación Primaria. -Largo Plazo-

El fortalecimiento de la formación docente inicial en el plan jurisdiccional de alfabetización es relevante, lo que permitirá al futuro docente, adoptar experiencias, creando entornos de aprendizajes sustentables, apoyando a los docentes en su rol de facilitadores en el marco de la construcción del rol alfabetizador durante su formación inicial.

Prácticas Supervisadas: asignar prácticas supervisadas en escuelas donde los estudiantes en formación puedan poner en práctica sus habilidades de enseñanza de la lectura y la escritura bajo la supervisión de un mentor, para que pueda desempeñarse en las actividades propuestas en estas líneas de acción.

Proyectos alfabetizadores: desarrollo de proyectos que abarquen áreas de conocimientos como matemáticas, lengua, ciencias sociales y/o naturales como dispositivos adicionales y/o complementarios para atender la continuidad pedagógicas y el acompañamiento de las trayectorias, estos deben ser adecuados para alumnos de la educación primaria.

Dra. MARIELA NASSIF
MINISTRA DE EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO

Capacitación docente: incluyendo contenidos sobre metodologías de enseñanza de la lectura y escritura, asimismo que permita fomentar la reflexión pedagógica y la aplicación práctica en el aula.

Promoción de la lectura en el entorno escolar: generando espacios de lectura en el aula y en la escuela, a través de actividades literarias, promoviendo la lectura y la participación activas de los alumnos para la apropiación del lenguaje escrito.

Observación y prácticas en el Aula: propiciando la oportunidad, a través del vínculo con la escuela, para que los estudiantes en formación observen a docentes experimentados en acción, particularmente en clases de alfabetización, impulsando la reflexión sobre las prácticas observadas y su aplicabilidad en su futura labor docente.

Evaluación y seguimiento:

Implementar mecanismos de evaluación para medir el impacto de la formación docente inicial en el desarrollo de habilidades de lectura y escritura en los estudiantes.

Realizar seguimiento continuo para ajustar estrategias según los resultados obtenidos.

Para estas acciones se realizará acuerdos marcos con los profesorados en Lengua y Literatura y Educación Primaria, para la articulación a través de las escuelas asociadas y la implementación del plan.

Formación Continua | tipo de acción Universal | docentes de Nivel Primario. Largo Plazo

Capacitaciones anuales: Implementación de propuesta de formación docente: Dictado anual de Capacitación en Alfabetización Inicial, de modalidad virtual (sincrónica y/o asincrónica) y de autogestión, con instancias de taller presencial. tiene como principales destinatarios docentes, directivos y supervisores de nivel inicial y primario.

Se propone hacer tres capacitaciones

1. **Alfabetización temprana:** con ejes en: Oralidad. Comprensión. Leer y escribir palabras. Escritura de textos: planificar, poner en palabras y revisar. Destinado para nivel Inicial.
2. **Alfabetización Inicial y Avanzada:** con ejes en Oralidad. Comprensión. Lectura y escritura. Orientaciones pedagógicas. Destinados para todos los docentes de Nivel Primario.
3. **Seminarios Talleres:** se desarrollará de manera periódicas sobre temas relevantes en la enseñanza de la alfabetización, como la enseñanza diferenciada, la evaluación del aprendizaje y el uso de tecnología educativa en las prácticas educativas. (Gamificación)

• **Talleres con expertos** en el campo de alfabetización para fortalecer la formación en alfabetización en los diversos roles del sistema, actualizando sus conocimientos a través de soportes digitales de manera sincrónico y/o asincrónico)

• **Jornadas Institucionales:** destinadas a todas las instituciones de nivel primario de la provincia, a través de Resolución Ministerial. Estas jornadas se encuadran en un proyecto de formación docente continua y en servicio, que busca jerarquizar el trabajo que realizan los equipos docentes, directivos y de supervisión de toda la provincia; estos espacios de encuentro entre docentes es que cada equipo consolide su Proyecto Político Pedagógico Institucional, se entregará las cartillas pedagógicas oportunas para el desarrollo de las jornadas institucionales;

tiempo cada dos meses. Los equipos de conducción serán los encargados de coordinar el proceso institucional, distribuir las tareas y socializar las producciones. El equipo ministerial y/o territorial estará a cargo de acompañar y guiar a las instituciones de su zona en la implementación y adecuación de cada institución.

Formación Continua | tipo de acción focalizada | universo impactado en Nivel Primario.

-Corto plazo-

- Acompañamiento a través de diferentes formatos (referentes en territorio, espacios virtuales de intercambio) del trabajo pedagógico para garantizar la implementación de la Propuesta de alfabetización.
- Acompañamiento en la implementación del uso de las cartillas de alfabetización propuestas por el ministerio de Educación con el objetivo de mediar y ofrecer herramientas que les permitan mejorar sus prácticas.
- Acompañamiento a los docentes para el desempeño de una práctica pedagógica reflexiva, consciente y de intervención para el desarrollo de habilidades cognitivas, socio-emocionales y lingüísticas (comprensión, producción, vocabulario y discurso) y precursores de la alfabetización (conciencia fonológica).

1° Jornada Institucional

Propuesta de trabajo mayo 2024 “Programa Fluidez y comprensión lectora”

Presentación

La jornada institucional es una oportunidad para el encuentro de los equipos directivos y docentes que persiguen como objetivo dialogar, reflexionar, consensuar y planificar juntos/as las estrategias para el trabajo institucional. En particular, estas jornadas se presentan como un espacio óptimo para la concreción de los Proyectos Institucionales y Supervisivos, organizando las actividades del ciclo lectivo, poniendo en juego los lineamientos políticos y pedagógicos en los que se encuadra.

Esta jornada propone a los Equipos Docentes, y demás colaboradores:

Trabajar en la propuesta provincial en el desarrollo de habilidades de fluidez lectora y comprensión (metodología, estrategias y recursos de intervención pedagógica).

Iniciar un recorrido por los modelos cognitivos de lectura y sobre el desarrollo de la fluidez, atendiendo a los diferentes aspectos que inciden en el proceso. Consideramos que este programa contribuye a enriquecer las prácticas de enseñanza, a la vez que dota de nuevas herramientas a los y las docentes para acompañar a los estudiantes en el desarrollo de la lectura fluida

Mirar en profundidad las estrategias de fluidez lectora que el buen lector necesita para comprender, entendiendo que estas estrategias deben enseñarse de forma explícita.

Realizar acuerdos institucionales que garanticen el trabajo sostenido, sistemático y consciente en torno a la fluidez lectora como estrategia para la mejora de la comprensión.

Desarrollar propuestas para establecer un plan de lectura institucional en el marco del PEI para el logro de los objetivos que plantea el programa.

Dra. MARIELA NASSIF
MINISTRA DE EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO

Grupos de Estudio, Colaboración y redes: Facilitar la formación de grupos de estudio entre docentes con intereses similares en la alfabetización, donde puedan compartir recursos, discutir ideas y colaborar en proyectos.

EJE 6: MONITOREO Y EVALUACIÓN

Espacios: Instituciones educativas y centros específicos

Recursos financieros: a definir

Tipo de Acción: Universal - Focalizada

El monitoreo y la evaluación permitirá acompañar a las instituciones, docentes y alumnos en el proceso de implementación del plan de alfabetización jurisdiccional, es importante medir el progreso de los participantes en el desarrollo de habilidades de oralidad, lectura y escritura, en la implantación de las diversas líneas de acción, así como identificar áreas de mejora en el programa, para su efectividad.

Objetivo: Monitorear y evaluar de manera efectiva el progreso de los participantes en el desarrollo de habilidades de la oralidad, lectura y escritura, así como la eficacia del programa de alfabetización para contar con un estado de situación permanente que permitirá realizar intervenciones pedagógicas pertinentes de manera sistemática y sostenida.

Acciones:

Evaluaciones Iniciales: Realizar evaluaciones iniciales para determinar el nivel de alfabetización de los participantes antes de comenzar el programa.

Monitoreo Continuo: A través de los equipos territoriales se llevará a cabo el sistema de monitoreo continuo para seguir el progreso de los participantes a lo largo del desarrollo del plan, identificando las debilidades y/o desafíos. Registro regular del rendimiento en lectura y escritura mediante observaciones directa y participante en el aula, muestras de trabajo, nominalización institucional, de corte cuanti-cuali. Cabe destacar que el monitoreo se intensificará en cada uno de los ejes propuestos por el Plan de Alfabetización Nacional y que la jurisdicción adoptará con acción concreta de acuerdo a los escenarios inmersos.

Reuniones de Retroalimentación: Fortalecimiento entre el equipo territorial y ministerial a través de reuniones periódicas (presencial y virtual) para proporcionar retroalimentación individualizada sobre el progreso en el plan de alfabetización jurisdiccional 2024, en el mismo se discutirá las estrategias de acompañamientos, debilidades y fortalezas institucionales para poder en el caso necesario redefinir acciones que permita sostener el plan en pos de mejorar en cuanto a los objetivos propuestos.

Entrevistas y Encuestas: Realizar entrevistas y encuestas a los participantes para recopilar información cualitativa sobre su experiencia en el programa de alfabetización, sobre sus percepciones de su progreso, los aspectos del programa que encuentran útiles y cualquier área que consideren que necesita mejora.

Evaluación Muestral: (corto plazo) Evaluación de Alfabetización jurisdiccional Muestral, apartado Evaluación de aprendizajes -40 instituciones de 3°, y 6° grado de la educación primaria.

Evaluación censal: (largo plazo) para la verificación del progreso de los aprendizajes se realizará la evaluación censal en 4° y 7° grado de la educación primaria.

Análisis de Datos: Analizar los datos recopilados de las evaluaciones y otras fuentes para identificar patrones y tendencias en el rendimiento de los participantes, procediendo a la tabulación de datos estadísticos y análisis cualitativo para interpretar los resultados y obtener información significativa, dando lugar a la visibilización con la entrega de reportes jurisdiccional, la verificación, que los estudiantes están alcanzando o no, los hitos de alfabetización esperados.

Evaluación Final: Realizar una evaluación final al culminar el programa, para medir el crecimiento y los logros de los participantes en habilidades de alfabetización. La misma se adoptará en las acciones propuestas en los ejes anteriores, considerando los siguientes elementos:

- **Competencia Lectora y Escritura:** evaluando la capacidad de los alumnos del nivel primario para comprender textos y expresarse por escrito. (Talleres, otros)
- **Habilidades Prácticas:** determinar a través de experiencias sensibilizadoras como los alumnos aplican sus habilidades de lectura y escritura en situaciones cotidianas.
- **Portafolios institucionales:** de los trabajos realizados por los alumnos a lo largo de la implementación del plan de alfabetización mostrando su progreso.
- **Entrevistas o Autoevaluaciones institucional:** retroalimentación de las instituciones impactadas, docentes y alumnos sobre la experiencia de aprendizaje y auto-percepción de sus habilidades.

Esta evaluación se llevará a cabo a través de los equipos territoriales de manera inclusiva y adaptada a los escenarios educativos.

Informe de Evaluación: Elaboración de un informe de evaluación que resuma los resultados del plan jurisdiccional de alfabetización, incluyendo el progreso de los participantes, áreas de mejora y recomendaciones para futuras intervenciones. Se compartirá el informe con los interesados clave, socios comunitarios y otros educadores. Este informe tendrá resultados generalizado no específico por institución.

Descripción de Tipo de Acción: Focalizada

Este tipo de acción se desarrollará en las propuestas anteriormente mencionadas, (ejes); para que el plan de Alfabetización Jurisdicción sea efectivo, se propone vincular los siguientes Criterios:

Innovación: con acciones novedosas, lúdicas y creativas que permitan fortalecer la práctica a través de didácticas y/o estrategias específicas, metodologías creativas, Tecnologías educativas.

Eficacia; para ello se concretará mediante la evaluación de impacto que permitirá ir ajustando sean las necesidades que pueda ir dando lugar. Podrá sostenerse con indicadores medibles y seguimientos continuos.

Sostenibilidad: con acciones que permitan ser sostenible a largo plazo, es decir que permita la integración a la vida, se considera la formación docente y/o la integración curricular.

Es necesario destacar que en cada eje y/o líneas de acción buscará:

Acompañar de las trayectorias educativas y escolares a través las líneas de acciones que tienen como meta asegurar el acceso y la permanencia de las y los estudiantes al sistema Educativo, afianzando el vínculo entre la escuela, la comunidad y las familias.

Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje: desarrollando los diversos dispositivos pedagógicos que se plantean en lo largo de la propuesta del plan de alfabetización, se destaca que en los ejes 1 y 2 que articulará con los espacios de intensificación de los y aprendizajes sobre contenidos curriculares para aquellas y aquellos alumnos que lo requieran.

Mecanismos de monitoreo

La Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa desarrolla operativos de evaluación de fluidez lectora con el propósito de obtener información precisa sobre el nivel de habilidad lectora de los estudiantes. Esto permite identificar áreas de mejora y desarrollar planes de acción efectivos para incrementar los niveles de lectura. La información obtenida es utilizada para desarrollar planes de formación docente, programas de intervención y para evaluar la efectividad de las intervenciones implementadas. En resumen, el objetivo principal del censo de fluidez lectora es atender a las trayectorias de aprendizaje de las/os estudiantes mediante la identificación de áreas de mejora y el desarrollo de planes de acción efectivos.

-**Muestra de Fluidez Lectora:** Se lleva a cabo en 3° y 6° grado de nivel primaria Se realizan 2 evaluaciones muestrales en el transcurso de 2024, en mayo y noviembre. El objetivo de esta evaluación es medir el nivel de fluidez lectora de los estudiantes y su comprensión de textos. -

-**Censo de Fluidez Lectora:** se evalúa a estudiantes de 4° a 7° grado de nivel primario y de en 2 instancias durante el 2025. El objetivo de esta evaluación es medir el nivel de fluidez lectora de todos los estudiantes de la Provincia y complementar los resultados con los obtenidos en la Muestra de Fluidez Lectora.

D. Evaluación de aprendizajes (extensión máxima: 1 carilla)

El plan Jurisdiccional de alfabetización para la educación primaria, con particularidades en el nivel inicial como articulación, es un proceso integral que busca medir el progreso y comprensión de los niños y niñas, en áreas clave como la lectura y escritura. Es necesario destacar que la jurisdicción abordará desde la integralidad de los resultados de las evaluaciones Aprender para brindar continuidad y fortalecimientos a las instituciones vulnerables, la cual será parámetro para considerar la territorialidad en el universo de impacto del plan Jurisdiccional.

La tarea de retroalimentar los avances en el proceso de aprendizaje de los alumnos es fundamental. Lozano y Burgos (2008) plantean que dar seguimiento no solo significa monitorear y revisar actividades y tareas, sino también generar empatía con él o la estudiante y propiciar una comunicación continua y oportuna.

En base a este enfoque considera oportuno marcar que el plan jurisdiccional de alfabetización se abordará desde:

Seguimiento: atendiendo el progreso de los participantes del plan y realizar los ajustes necesarios según sea oportuno. Revisar estratégicamente el diseño pedagógico (objetivos, contenidos/saberes, secuencias lógicas, estrategias y las actividades realizadas: lecturas, escrituras, juegos, decodificación y codificación, exploración de textos.

Monitorear las trayectorias individuales.

De **progreso**: se llevará cabo periódicamente con el fin de identificar el desarrollo de habilidades a lo largo del tiempo, a través de cada uno de los ejes que se desarrollen del Plan Jurisdiccional de Alfabetización.

Analizar los resultados para la mejora continua: utilizar los datos obtenidos para ajustar y mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

El *Plan Jurisdiccional de Alfabetización “Santiago Lee y Escribe”* plantea llevar a cabo una evaluación de (fluidez y comprensión lectora) de manera Muestral, en cuarenta (40) escuelas, a los alumnos de tercero y sexto grado (corto plazo) y censal en cuarto y séptimo grado a (largo plazo) de la educación primaria, como unidad de análisis; se considerarán los siguientes puntos:

- **Evaluaciones de Alfabetización Diagnóstica**: se implementará de manera lúdica y dinámicas se aplicarán al comienzo del proceso de enseñanza para identificar las necesidades individuales de los alumnos por cada ciclo, mediante esta evaluación se podrá determinar el punto de partida y diseñar intervenciones específicas. Ejemplo: pruebas de reconocimiento de letras, fonemas y palabras
- **Diseño de instrumentos de evaluación**: pruebas y actividades que midan de manera precisa los conocimientos y habilidades adquiridos, a nivel jurisdiccional y áulico para insumo de los docentes que le permitirán planificar estrategias de enseñanza y acompañamiento
- **Evaluaciones formativas y sumativa**: seguimientos continuos durante el proceso de aprendizaje en la implementación del Plan Jurisdiccional de Alfabetización, para ello se abordarán instrumentos de evaluaciones finales para medir resultados.

La evaluación por competencias es un proceso dinámico que va más allá de medir conocimientos. Es una herramienta que permite mejorar la enseñanza y garantizar un aprendizaje significativo, que dará lugar durante el desarrollo del presente *Plan Jurisdiccional de Alfabetización “Santiago Lee y Escribe”*



Dra. MARIELA NASSIF
MINISTRA DE EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo Resolución CFE N° 471/2024 - PJA Santiago del Estero

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 18 pagina/s.